

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS TRIMESTRE

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 19 de Septiembre de 1914

Año V.-Núm. 232.

## Gestión urgente

El Ministro de Hacienda puso a la firma de S. M. los decretos concediendo crédito de 21 millones de pesetas para Fomento y diez millones para Guerra.

(Diarios de Madrid del día 17)

Todas las provincias españolas, temerosas del conflicto que se avecina en el próximo invierno, se apresuraron a impetrar del Poder central un lenitivo para sus males, traducido en forma de obras diversas, que dieran ocupación a los miles de obreros en paro forzoso, por la suspensión de las industrias que debían su prosperidad al comercio con el extranjero, y a los otros miles que la guerra obligaba a retornar al suelo patrio, y que al par fueran remuneratorias para la prosperidad de la Nación.

Provincias hubo que en los comienzos de la actual hecatombe, se trasladaron en grandes masas y numerosas comisiones a la Corte para expresar, más al vivo, su pavorosa situación, y tales y tan apremiantes demostraron ser sus necesidades, que el Gobierno con el unánime aplauso del país, concedió con mano pródiga cuanto fué preciso para que innumerables familias obreras dejaran de ver ante sí la faz siniestra del hambre.

Satisfechas ya las apremiantes necesidades de los más directamente lesionados por la conflagración europea, dibujóse claramente la situación de todo el resto del suelo español, idéntica a la del resto de sus atendidas regiones; por cuya causa, nuestros gobernantes, hicieron el gran esfuerzo de acudir en socorro de tanta miseria, recurriendo a la concesión de créditos, en la cantidad que prudentemente estimaron precisa para resolver el problema.

Veintiun millones de pesetas han sido concedidos, previo dictamen del Consejo de Estado.

Con ellos se construirán carreteras, caminos, puentes, ferrocarriles, canales, etc., etc. Pero son tantas y tantas las obras proyectadas, tantas las necesidades, tantas las ambiciones, tantos los

egoísmos, que es seguro que por su reparto ha de librarse tremenda batalla, en la cual saldrán ganando, no los más humildes, ni siquiera los más necesitados, sino los más avisados, los más audaces, los más pedigüeños, los poderosos.

Necesitada como la que más lo es la provincia de Salamanca, y dentro de ella su distrito Ciudad Rodrigo. Para la primera, se concedió un crédito de quinientas mil pesetas para la explotación y obras de fábrica de la línea del ferrocarril a Avila: pero aparte de que las obras se han de comenzar al mismo tiempo por los dos extremos y por tanto corresponde a Avila, por completo la mitad, y gran parte de la otra enclavada en sus límites, siempre resultará que esta obra no puede en modo alguno llenar las necesidades de una provincia de tan extenso perimetro, en que dos de sus partidos ocupan, cada uno, tanto como el de otras provincias.

Es, pues, preciso que nos sean concedidas más obras, si hemos de poder mirar tranquilos el pavoroso problema. Carreteras, ferrocarriles secundarios, caminos vecinales; de todas estas obras tenemos en el plan, y en gran número, en condiciones de construirse. Si pedimos con interés y empeño, es seguro que podremos alcanzar, la aprobación e inmediato estudio y construcción del plan de caminos, las subastas de carreteras, la inclusión en el plan del año próximo de otras, la resolución del concurso de ferrocarriles estratégicos, la construcción de puentes derruidos por los temporales.

¿Qué hay que hacer para ello? Constituirse en Madrid y no regresar hasta traerse en el bolsillo el traslado de las Reales ordenes precisas. En Ciudad Rodrigo la comisión está nombrada ¿a qué espera? El tiempo apremia, las exigencias diversas, en Madrid, obligan al reparto del crédito; dilatar el viaje es exponerse a no ser incluido en la relación, y la responsabilidad del olvido o de la pasividad enervante, sería tremenda. Acordémonos del reparto, con lesión nuestra, del producto de la suscripción nacional para remediar los daños de las inundaciones.

## La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

### Segunda base de la escritura de arriendo

No se pierda de vista, que vamos tratando de hallar una norma a la cual se ajuste el jornal o salario *ratione operis*.

Esta norma no puede ser, según hemos demostrado, la diferencia de valor entre la materia transformada, porque en esa transformación intervienen dos factores: el capital (que pone el dueño) y el trabajo (que pone el obrero); y así como sería injusto que el patrono negase al trabajador el fruto de su trabajo, también lo es que el trabajador se apropie las utilidades del capital. (Ya se sobreentenderá que hablamos en la hipótesis de que proceda *contrato de trabajo*, no del caso en que el obrero, trabajando por su cuenta, lo ponga todo, trabajo, materia, instrumentos, capital, etc.). La razón y la justicia dictan que, de las ganancias o sea del exceso de valor de la materia trabajada sobre la materia tosca, se asigne a cada cual, capitalista y trabajador, la parte que le corresponde. Pero ¿cuánto al uno y cuánto al otro? Si hemos de creer a los socialistas, el Estado es el que debe hacer la distribución, de la siguiente manera: Concéntrense todos los capitales, todas las industrias, todos los negocios lucrativos, todas las fincas en manos del Estado; este se encargará de distribuir el trabajo y repartir equitativamente los beneficios entre todos los ciudadanos.

No está mal; como el Estado ha dado tantas pruebas de administrar a maravilla la Hacienda pública y de repartir tan equitativamente las cargas y los beneficios, no está mal que después de haberse hecho a sí mismo monopolizador de destinos, cargos, cátedras, escuelas, etc., etc., se le haga también propietario de todas las fábricas, dueño de todos los talleres, director de todas las industrias, administrador de todas las dehesas. ¡Entonces si que había de ganar elecciones!

Quieren otras que el jornal o salario se tase conforme a la famosa ley de la oferta y de la demanda; la oferta la hace el trabajador, la demanda el capitalista, de manera que el jornal bajará cuando sean muchos los obreros que busquen trabajo, y subirá cuando sean muchos los capitalistas que busquen braceros.

En primer lugar, admitir la oferta y la demanda como única ley reguladora del jornal, vale tanto como ver en el hombre una máquina productora de trabajo y considerar el trabajo humano como una mercancía, ofrecida por el

obrero como vendedor y buscada por el patrono como comprador, conceptos que según hemos demostrado ya constituyen un baldón para la dignidad humana. El hombre *trabajando* no deja de ser racional y libre, y su trabajo, aun considerado como *obra*, es la obra de un *hombre*.

Pero además, la oferta y la demanda son una lucha entre dos enemigos muy desiguales: el uno poderoso, el otro débil; el uno que busca medios de aumentar su capital, el otro que los busca de ganar de comer; el uno que puede esperar, el otro que tiene prisa porque el hambre no sufre espera; el uno que puede *demandar* sólo cuando vé segura la ganancia, el otro que se vé obligado a *ofrecer* todos los días; el uno que demanda para hacerse más rico, el otro que ofrece para dar pan a su familia. En estas condiciones no es dudoso quién vencerá y quién llevará la peor parte.

Por todo lo cual, sin negar que *dentro de ciertos límites, máximo y mínimo*, pueda admitirse la ley de la oferta y de la demanda, la consideramos como tiránica cuando se quiere hacer de ella la única ley reguladora de los jornales y salarios; y si en la palabra jornal se engloba la retribución *ratione laboris*, entonces es inicua y contraria a las enseñanzas de la Encíclica *Rerum novarum*.

Tampoco resuelve la cuestión la teoría del *precio corriente*. Porque ¿qué es el precio corriente? ¿Es el que procede de la relación entre la demanda y la oferta? Entonces tendrá los mismos inconvenientes que esta. ¿Es el que depende de la común estimación? Entonces, si depende de la estimación de los patronos, será un abuso de los de arriba; si de los obreros, será una imposición de los de abajo, si bien es verdad que cuando se habla de *precio corriente*, ya se sabe que son los de arriba los que lo fijan con entera exclusión del trabajador.

Sin pretensiones de resolver tan complicado problema, manifestaremos nuestra predilección por un sistema, ya adoptado en muchas naciones y aún en la nuestra, el cual, sin dejar de tener sus inconvenientes, creemos que es el único aplicable a nuestro asunto de contratos entre propietarios y colonos.

Este sistema es el de la *participación*, del cual hablaremos en el artículo siguiente.

MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Comentarios sobre la guerra europea —

Los hechos van confirmando con creces mi opinión sobre la lucha gigantesca que sostiene

Europa, en que los austro-alemanes podrán derrotar a cuantos ejércitos enemigos les rodean, avanzando por sus territorios, pero sin embargo de todas sus victorias, el final será seguramente desfavorable para ellos.

No ha habido necesidad de tantas concesiones para que el empuje colosal de Alemania empiece a debilitarse. De victoria en victoria hicieron su rápida marcha triunfal por Bélgica y Francia hasta ponerse en contacto con las avanzadas de la guarnición de París en un mes de campaña.

La superioridad numérica, su admirable organización, sus soldados modelo de disciplina, sus enormes y magníficas armas de combate, arrollaron siempre cuantos obstáculos se oponían a su paso, destruyendo poblaciones, pulverizando despiadadamente algunas de ellas, como Lovaina, arrasando, saqueando, matando, imponiendo cuantiosas contribuciones de guerra, pero sus hombres son de carne y hueso como los demás y ese caminar batallador de día y de noche por países extraños en que hasta la naturaleza es enemiga del invasor, tenía que producir cansancio, dificultad en los aprovisionamientos, dilatación de la línea de combate, merma en el ejército, extenuación, cuyas circunstancias son muy desfavorables para realizar el supremo esfuerzo en una gran batalla en que tomando parte millones de hombres, hace falta poner fuera de combate al enemigo.

Esta es la verdadera explicación de la derrota tremenda que han sufrido los alemanes en Francia, digan lo que quieran nuestros germanófilos y en esto ha estribado precisamente el triunfo de los aliados, con sus constantes retiradas hasta las puertas de París: cansar al enemigo, debilitarlo en varias batallas y atraerlo a terreno favorable para nivelar sus fuerzas con reservas de refresco, apoyando sus ataques en bases sólidas que les pusieran en condiciones de salir victoriosos.

Si rápido fué el avance alemán, mas rápida aún ha sido su desastrosa retirada, perdiendo en poquísimos días la mayor parte de los territorios que a costa de tantas vidas y esfuerzos enormes habían ocupado en un mes de lucha continua. Descansarán, se reharán, nutrirán sus filas nuevamente proveyéndolas de nuevos elementos de combate y víveres, reanudarán su avance y hasta quizá vuelvan a dar vista a París y lo tomen derrotando a los aliados, pero el recuerdo de esta derrota alemana pesará en sus soldados invasores, reforzados no ya con tropas de primera línea que van agotando las balas y las privaciones, sino por reservistas, por hombres menos resistentes y vehementes aunque su entusiasmo sea el mismo, los cuales avanzarán también, vencerán

en varias batallas, pero como sus otros camaradas, se cansarán, se extenuarán, hasta que los aliados ya muy reforzados con tropas de refresco procedentes de diversas partes del mundo, encuentren nueva ocasión de derrotarles y les hagan retroceder entonces mas allá de sus fronteras, trocándose su defensiva en ofensiva, mientras los inagotables ejércitos moscovitas sigan su arrollador avance por Austria-Hungría y la Prusia oriental hacia el corazón fatigado y hambriento de Alemania.

Esto es lo que se empieza a deducir de la derrota de los alemanes que ha hecho inútiles todas sus victorias alcanzadas en Francia para volver a empezar de nuevo, siendo su situación peor, por la espantosa derrota de los austriacos en su Galizia ocupada casi en su totalidad por los rusos.

La guerra la resolverá el mar, siempre que los austro-alemanes triunfen en tierra, pero si dejan pasar la oportunidad ya muy adelantada y se les repiten estos fracasos, pudiera bastar la lucha terrestre para dar fin a la contienda, de todos modos desfavorable para alemanes y austriacos.

Dios sobre todo.

D-D

17-Septiembre-1914.



## Fundación piadosa de Vicente R. Fabrés

Acordado por este Patronato la provisión de 200 plazas de asilados, niños y ancianos, pueden presentar solicitudes, acompañadas de partida de bautismo o certificación del Registro civil, hasta el día 26 del corriente mes, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en las oficinas de la administración, Plaza Mayor, número 1. Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes. **Niños:** Haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce, ser huérfanos o hijos de padre conocidamente pobres y honrados y disfrutar de buena salud. **Ancianos:** Ser mayores de sesenta años, inválidos para el trabajo, pobres, honrados y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación. 1.º Los parientes del fundador aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia. 2.º Los Naturales de Salamanca. 3.º Los naturales de la provincia.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el médico del establecimiento para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, ni crónica o peligrosa. Todos los documentos pueden ser pre-

sentados en papel simple, y transcurrido el día 26 del actual no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 12 de Septiembre de 1914. El vicepresidente, *Nicolás Pereira*.



## NOTICIAS

La sesión celebrada por el Ayuntamiento, en el pasado domingo, se limitó: a darse por enterado de la labor realizada por la Comisión encargada de ponerse de acuerdo con el señor Obispo sobre el acto de colocación de placas en la plazuela del Obispo Mazarrasa, cuyo día y detalles comunicará el Prelado; a darse también por enterado de la iniciativa de un periódico local para levantar una estatua al santo Obispo, cuyo memoria se trata de honrar; y a conceder una faja de terreno sobrante de la vía pública.

Saludamos en nuestra Ciudad: a don José Rodríguez, de Madrid; don Oscar Möller, de Alberquería; don Rafael Bernaldo de Quirós, marqués viudo de los Altares, conde de Canilleros, sus hijos los señores de Torroba, el poseedor de los títulos de la casa y demás hermanos; don Floy Risueño Muriedas, ingeniero agrónomo, de Cáceres; don Antonio Turell, señora e hijos, de paso para Barcelona, desde Robleda; don Enrique Mateos, estudiante, de Robleda; don José Roldán, segundo teniente de infantería.

Regresaron: de Sevilla, el Comandante de carabineros don José Sánchez Arroyo; de Segovia doña Victoria Simón viuda de González; de Salamanca, doña Concepción López de Rubio, con sus hijas Caridad y Esperanza, y don Casimiro Muñoz y esposa; y de Figueira don Arturo Gonçalves Amaro.

Marcharon: para Fuenterrabía de Salvatierra, don Juan y don Pedro Fuentes Villarón; para Plasencia, don José Naranjo Montero, empleado de prisiones, después de pasar en esta unos días al lado de su hermano don Diego, Contador del Ayuntamiento; para Segovia, don Felipe de Vicente y su hermana Soledad; para San Sebastián doña Asunción Valencia de Cuadrado; para Valladolid, doña María Coletty de Yepes y su hijo José; don Alfredo Arellano y don Horacio Lorenzo con sus respectivas señoras y don Andrés Carramolino; para Madrid, don Trino Vera; para Boadilla, don Francisco Valls; para Gijón, donde ha sido destinado, el oficial 2.º de intendencia don Manuel Fernández; y para Salamanca, doña Victoria Simón de Escanilla.

Ha sido nombrada Superiora del Colegio de Teresianas, la Rvda. Madre Paula, quien ya en

otra vez desempeñó el mismo cargo, con grande acierto.

## ¿Desea V. buena luz?

### Use la LUZ AMOR

#### RESUMEN DE SUS VENTAJAS

NO PRODUCE OLOR, HUMO NI RESIDUOS. ES ECONÓMICA, POTENTE Y PRÁCTICA. ES LIMPIA, BRILLANTE, FIJA Y SEGURA. ES TRANSPORTABLE E INDEPENDIENTE. ESTÁ GARANTIZADA SU PERFECCIÓN

ES DE LIMPIEZA AUTOMÁTICA

#### De venta: Comercio de Enrique Cuadrado.

Con toda felicidad ha dado a luz, una niña, doña Luz Inigo de Pazos.

Se ha incorporado a su destino en esta Plaza el oficial segundo de intendencia don Francisco Antolín.

Ha fijado su residencia en esta Ciudad, a la cual llegó, acompañado de sus hijos, el lunes, el Coronel, subinspector de Carabineros de Zamora, a quien se acaba de conceder el retiro y de quien tan buenos recuerdos guarda nuestro pueblo, don Enrique García Simón.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Días pasados llegó a esta el Señor Presidente de la Audiencia provincial, señor Santiuste, con objeto de examinar los locales de edificios públicos, para la instalación, en el que reuniera buenas condiciones, de la Sala de Justicia, y el Tribunal del Jurado en los juicios orales que hayan de verse en este y siguientes cuatrimestres, correspondientes al Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Fue elegido el salón de actos del Ayuntamiento con sus dependencias de Alcaldía y Secretaría. Probablemente si las órdenes circuladas, no lo impiden, en el mes que viene se reunirá aquí el Tribunal del Jurado.

## Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Hállanse enfermos, en el pueblo de Bodon, don Antonio Risueño Rodríguez y en esta Ciudad, el joven don Luis Sánchez-Manzano.

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO  
de Enr. Cuadrado.

Días pasados se reanudaron las obras de reparación del puente sobre la carretera de Salamanca a Ciudad Rodrigo, en las inmediaciones del pueblo de Sancti-Spiritus, derruido por las inundaciones del año mil novecientos nueve.

Según nuestras noticias, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, lleva muy adelantados los trabajos para la confección del presupuesto municipal del año próximo, en el cual introduce grandes reformas tanto en gastos como en ingresos.

De esperar es que, a diferencia de años anteriores, tengamos un presupuesto verdad que sirva de base para la reconstitución de la Hacienda municipal, y que su confección, discusión y aprobación, quede hecha dentro del plazo legal, para evitar entorpecimientos, cuyas desagradables consecuencias, hemos palpado en mas de una ocasión.

Por acuerdo del Gobierno, tomado en Consejo de Ministros de ayer, se dictará una real orden prorrogando la fecha de ingreso de cantidad para el pago del tercer plazo a los reclutas de cuota.

**PAÑUELOS.** Preciosos dibujos. Resultado garantizado.  
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Hoy han recibido el sagrado orden del subdiacónado los señores don Angel Alonso Manzanera y don Manuel Pérez Gamito.

Seales enhorabuena.

Con objeto de dirigir una excitación a todas las fuerzas vivas del país, para que estudie cada una su peculiar problema y haga llegar a conocimiento de los centros directivos de la gobernación del país sus necesidades y peticiones, se ha creado por R. O. una Junta de iniciativas, con residencia en Madrid, compuesta de un representante de cada uno de los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación y Fomento, bajo la presidencia del señor La Cierva.

Las Corporaciones o entidades oficiales, harán llegar a la Junta, sus informes o peticiones por conducto del Ministerio de que dependan, y los particulares por conducto de los Gobiernos civiles, Cámaras de comercio o Industria o cualquiera de otros Centros análogos. La Junta formulará sus propuestas respecto de la materia sometida a su estudio, estimando, en cuanto no proceda de la iniciativa, la urgencia del caso, y si deben o no tomarse en cuenta las iniciativas.

Como en nuestro distrito son muchas las industrias que pudieran tener vida próspera, faltando solo capital, ya que de iniciativas no se carece, ahora que se brinda protección, creemos que nuestros industriales no han de desdeñar la ocasión con que se les brinda, y que fácilmente, desaparecidas las circunstancias, no se repetirá.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10

Los Exploradores de España en Zamora, prestarán la solemne promesa colectiva el día 27 de los corrientes.

Al acto han invitado a la tropa, Comité, y socios protectores miobrigenses. Aquellos de los primeros y últimos que deseen asistir lo pondrán en conocimiento del Comité con dos días de anticipación a la fecha indicada.

**AVISO para los Labradores**

**Importante Real Orden**

**El cultivo del suelo y el préstamo de semillas**

En *La Gaceta*, del 16 del corriente, se inserta una real orden de caracter general, de gran trascendencia para nuestros agricultores y braceros y para el país en general, que tiende a mitigar, «a atenuar la situación», para emplear las mismas palabras del luminoso preámbulo de la disposición gubernamental, que se deriva de la perturbación causada por la guerra.

En ella se fomenta la producción de nuestro suelo procurando poner en cultivo terrenos baldíos y ofreciendo a los pequeños agricultores auxilios en semillas, abonos y elementos de labor.

La R. O. dispone lo siguiente:

1.º Que por los gobernadores civiles y comisarios regios, presidentes de los Consejos pro-

vinciales de Fomento, utilizando cuantos medios estén a su alcance, estimulen a los propietarios rurales y entidades agrícolas a fin de que puedan dedicar al cultivo la mayor superficie de terreno baldío de propiedad particular en los que tengan aplicación los auxilios y medios de que se ha hecho mérito.

2.º Que por los directores de las Granjas escuelas prácticas de agricultura se faciliten a los agricultores que de ellos lo soliciten las semillas, abonos y maquinaria de que pueda disponerse, siempre que los peticionarios prueben que han de emplearse en la siembra, y asimismo los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas den su ayuda y consejo a cuantos agricultores lo demanden para poner en cultivo las extensiones de terrenos que de ello sean susceptibles; y

3.º Que por los ingenieros jefes de los diversos servicios forestales se determinen las condiciones de los predios que están a su cargo, a fin de aumentar su producción, ya fomentándose la repoblación o ya estudiando las transformaciones de cultivo propiamente forestal que tiendan a la consecución del fin propuesto, debiendo facilitar las semillas y plantas de que puedan disponer solicitadas por los particulares.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 15 de Septiembre de 1914.—**Ugarte.**

Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.»

## La prensa no diaria de España

El Congreso Nacional de la Prensa no diaria que se está organizando en ésta, promete ser un acto de mucha transcendencia en toda España según se desprende de las adhesiones que la Comisión Organizadora viene recibiendo y que son las siguientes:

—*La Voz del Ejército* (Madrid). — *Asturias* (Oviedo). — *El Aguileño* (Aguilas). — *Cometa* (Cartagena). — *La Última Moda* (Madrid). — *Revista de Montes* (Madrid). — *Gaceta de Subastas* (Madrid). — *Heraldo de Málaga* (Málaga). — *La opinión Astigitana* (Ecija). — *La Idea* (Jerez de la Frontera). — *La estrella Atlántica* (Las Palmas). — *La idea* (Madrid). — *El Castellano* (Salamanca). — *La Verdad* (Sevilla). — *El Acredor del Estado* (Madrid). — *Eco Artístico* (Madrid). — *El Eco de Sitjes* (Sitjes). — *Lectura para el Pueblo* (Alcazar de San Juan). — *Revista de Varietés* (Madrid). — *El Observador Mer-*

*cantil* (Almería). — *La Prensa* (Pallensa). — *El Chiquero* (Zaragoza). — *La Región Navarra* (Pamplona). — *Patria Chica* (Toledo). — *Diana* (Cádiz). — *La Evolución* (Madrid). — *El Paso... atrás* (Madrid). — *La Unión* (Tarazona). — *El Sino* (La Linea). — *La voz de Villacañas* (Villacañas). — *El Progreso* (Cádiz). — *Nuevo Diario de Badajoz* (Badajoz). — *Cantabria* (Cádiz). — y AVANTE, y unas cuarenta publicaciones, a cual más importantes, de las que se editan en Barcelona.

Se han adherido al citado Congreso también la *Asociación de Comerciantes y Propietarios* de Manresa y la *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tárrega* (Lérida).

Del Comité de Honor, como del Ejecutivo, forman parte las más prestigiosas personalidades de la política y de las letras, asegurándose que la Presidencia del Congreso será desempeñada por una persona, distinguido amigo nuestro, que es bien conocido en el periodismo y que ocupa un elevado puesto en la política.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Leemos en *El Adelanto*:

«Por este Gobierno civil y según informe de la Inspección de Sanidad, se ha ordenado el cierre de la casa de lenocinio que se había abierto hace unos días en la plazuela de San Juan Bautista, y contra cuya apertura, protestaron todos los vecinos.»

Trasladamos el suelto a nuestra primera autoridad municipal.

\* \* \*

Y ya que del consabido asunto volvemos a ocuparnos ¿podría decirnos el señor Alcalde cuando se constituye con arreglo a ley la Junta local de sanidad?

\* \* \*

Insistimos en nuestra queja de números anteriores. ¿Podría impedir el señor Alcalde las transgresiones de las leyes de descanso dominical y de protección a la infancia que continuamente se cometen en nuestra Ciudad? Nosotros, aunque a nuestro colega A C parezca mal nuestro amor a los niños y las niñas, creemos y seguiremos creyendo que los niños merecen toda la atención de los mayores:

la rama es antes brote,  
primero el hombre es niño,  
miradnos con cariño  
somos el porvenir,  
que cantan nuestros exploradores

Es, cientos de veces, más acreedor al castigo un patrón que explota a los niños, que una po-

lavandera a quien se impone una multa por no ir a trabajar en día festivo al trabajo que dá de comer a sus hijos.

¿Por qué todos nuestros párrocos y autoridades eclesíasticas no se han enterado, de que son muchas docenas de niños a quienes se dificulta o impide el cumplimiento de sus deberes religiosos en la estancia en el taller durante la mañana de domingo? Porque no solo la autoridad municipal es la que tiene deberes que cumplir.



## Semana Salmantina

Lo que sucede al salir de una fábrica en movimiento nos sucede a los salmantinos al salir de la feria. Estamos sordos. Ha sido tal la aglomeración de gentes y tal la animación de nuestras calles y plazas, que ahora nos parece la ciudad un desierto, sin que sea capaz de darle vida el incomparable oasis de nuestra Plaza Mayor, punto de reunión y corazón de Salamanca.

Ha habido en las ferias triunfos y fracasos. El triunfo mayor ha sido para la banda del Regimiento de Toledo, que nos ha alegrado los oídos con tonadas maravillosas, que a nosotros, acostumbrados a nuestras músicas horribles, nos han parecido divinas.

Los fracasos han sido para Beluente, el fenómeno, y para Alfaro, el aviador. La cosa es que los dos empezaron engañándonos, el primero con sus faenas sorprendentes y el segundo con sus vuelos magníficos. Pero después cayeron miserablemente: el uno se portó como un novillero de escalera abajo, y el otro se fué de aquí cabizbajo y con el aparato hecho pedazos.

El tiempo ha sido tan magnífico que a todos ha extrañado por la falta de costumbre. Los trenes volcaban sobre la Ciudad miles y miles de personas. No se ha visto aquí cosa igual. Yo vi venir al tren de Judal Rodrigo y creí que en esa ciudad habrían tenido que cerrar sus casas. Ahora la quietud, el silencio, la muerte. El día de San Mateo dará la vela su último resplandor y se apagará hasta el año venidero.

\* \* \*

Sabreis lo de Unamuno. Las protestas contra su destitución han sido pocas y sin importancia. Nos hemos convencido de que podemos pasar-nos sin él y de que no nos hacía daño. Al principio nos alborotamos porque creímos que nos iban a llevar las Facultades, pero cuando nos hemos convencido de lo contrario, estamos tan tranquilos y alegres por tener al frente de la Universidad a un varón tan respetable como don Salvador Cuesta Martín.

El Rector ha sido propuesto, casi por unanimidad, don Enrique Esperabé Lozano. El nombre de su padre vuela todavía triunfante y glorioso por las aulas salmantinas.

En la reunión del Claustro para la elección de Vice-Rector quiso protestar el Señor Unamuno. El nuevo rector le cortó la palabra, y el destituido, en unión de dos o tres compañeros, abandonó la sala en son de protesta. El Ministro, enterado del caso, ha dado toda la razón al Señor Cuesta Martín y ha dicho que la protesta del Señor Unamuno y compañeros no es digna de tenerse en cuenta.

Ha sido el golpe de gracia.

\* \* \*

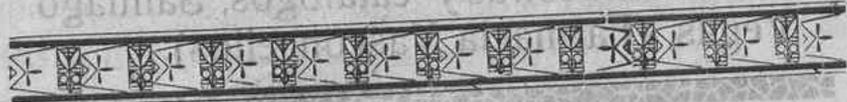
Mi horror a las polémicas hace que no conteste las palabras que se escribieron en el último número de AVANTE contra mis ideas sobre el conflicto europeo; y el respeto que debo al público que no tome en cuenta las chocarrerías, insertas en otro semanario mirobrigense contra mi persona.

Me extraña que un escritor ilustrado como el primero ponga en duda la corrupción e irreligiosidad de Francia y que diga que el pueblo no es responsable de lo que hagan sus gobiernos. Yo creo que jamás ha dejado de ser cierto que cada pueblo tiene el Gobierno que merece y que corrompido debe estar un pueblo que tiene un Gobierno, como el Gobierno francés.

En los artículos que sobre esto he escrito no me he dejado llevar de apasionamiento, sino de la razón serena guiada por la luz de la Filosofía de la Historia. Así creo yo que se deben estudiar estos conflictos prescindiendo de pormenores insignificantes.

Mis lectores asiduos saben a qué atenerse. Yo emplazo a todos los que contra mí han escrito para después de la victoria de Alemania.

QUILÓN QUILÓNIDES.



## MERCADOS

DÍA 15 DE SEPTIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla ».....	12	
Centeno ».....	9	50
Cebada ».....	7	50
Algarrobas ».....	9	75
Guisantes ».....	9	50
Garbanzos ».....	30	50
Habas ».....	9	
Alubias ».....	24	
Patatas, arroba.....	»	90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

**Cajones. Se venden a muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

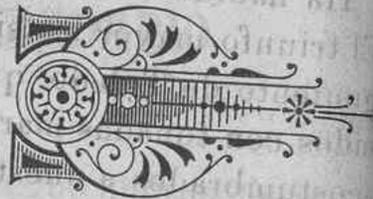
Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL. de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES**



Precios de Fábrica  
**Comercio de Enrique Cuadrado**  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**Las Lociones, Esencias,**

**Jabones y Polvos**

\* POMPEIA \* FLORAMYE \*  
\* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*  
\* ESPERIS \* SAFRANOR \*  
\* AVENTURINE \*

DE LA CASA

**L.T. PIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

**Alberto Ahles y Comp.<sup>a</sup> Felix Schayer, Sucesor**

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: Arados para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y **guadañadoras** que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

**Severino Pacheco**